

000319
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intemamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo (desde el momento de asunción de su cargo), Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti y el Consejero Suplente Dres. Enrique Quiroga.

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 14/05/2.007 hora 11:30.

- 1- Entrevista a postulantes (40) a los cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 30 de noviembre de 2.006] (7) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] (1), Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] (1) y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 22 de marzo de 2.007] (4)}; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] (13) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] (1), Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] (3), Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] (1) y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 22 de marzo de 2.007] (1)}; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 22 de marzo de 2.007] (16)}; Juez de Paz Letrado [examen del dia\\]\\

\\\14 de diciembre de 2.006] (3) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de diciembre de 2.006] (1).-

2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----

3- Análisis de títulos de los Consejeros Titular y Suplente designados por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo y Gustavo Fioravante Capponi.-----

4- 13.00 hs. Toma de juramento a los Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo y Gustavo Fioravante Capponi, Consejeros Titular y Suplente respectivamente, designados por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-----

5- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----

6- Ternas concurso Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo) y San Isidro (un cargo) [examen del día 12 octubre de 2.006] .-----

7- Designación de Académicos año 2.007.-----

8- Informe de Presidencia.-----

9- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----

10-Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----

11-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----

12-Informe de Comisión de Escuela Judicial.-----

13-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de los exámenes del día 10 de mayo de 2.007.-----

14-Convocatoria a nuevos concursos.-----

15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

16-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

17-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas cuarenta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Daniel Horacio Lago, Carlos Alfredo Luppino, Javier Agustín Mariani, Horacio Alberto Martínez Ledesma, Patricia Cecilia Toscano, Mario Pedro Yutiz y Hugo Leopoldo Saez.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2.007]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 22 de marzo de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Carlos Alfredo Luppino, Javier Agustín Mariani, Horacio Alberto Martínez Ledesma, Patricia Cecilia Toscano, Magdalena Ana Forbes, Javier Ignacio Baños, Fernando Gabriel Bellido, Susana Leticia de Carlo, Graciela Della Penna, Julio Cesar di Giorgio, Enrique Bernardo Ferrari, Mariana Giménez, Mario Alberto Ferrario, Gerardo Lucio Frega, Sandra Claudia Mingolo, Patricia Diana Patanella, Romulo Soria Paz, Animal Víctor Termite y Carlos Roberto Torti.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Carlos Alfredo Luppino y María Marta Corrado.-----\\

\\RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Carlos Alfredo Luppino, Hugo Adrián de Rosa, Guillermo Gastón Mercuri y Nicolás Grappasonno.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: María Marta Corrado, Hugo Adrián de Rosa, Claudia Cecilia Fortunatti, Guillermo Gastón Mercuri, Aldo Dario Rau, Eduardo Horacio Zaratiegui, Guillermo Mario Burrone, Ernesto Julián Ferreira, Daniel Ernesto Findeisz, Magdalena Ana Forbes, Nicolás Grappasonno y Hugo Leopoldo Saez.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 14 de diciembre de 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Estela Olga Alonzo, Miriam Liliana Carpintino y César di Mantova.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS: Se examinan y aprueban los títulos de los Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo y \\

100321
Dr. DANIEL HUGO ANGLAD
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\Gustavo Fioravante Capponi designados, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, como Consejero Titular y Consejero Suplente por el Conurbano, respectivamente. Se dispone que a continuación se efectuará la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de sus cargos a los Consejeros designados.-----

CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO A LOS NUEVOS CONSEJEROS

TITULAR Y SUPLENTE: Se dispone un cuarto intermedio en la sesión del día de la fecha a fin de recibir el juramento y poner en posesión de sus cargos a los Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo como Consejero Titular y Gustavo Fioravante Capponi como Consejero Suplente, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.--- Recibido el juramento se reanuda la sesión continuándose con el tratamiento del orden del día.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006] (1

cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por\G

\\Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Romulo Rubén Abregu, Dr. Carlos Rubén Dario Baranthol y Dra. Claudia Beatriz Dana a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo):-----

Dr. Romulo Ruben Abregu - Legajo 002778 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Rubén Dario Baranthol - Legajo 003047 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Claudia Beatriz Dana - Legajo 003269 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y\\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MMU322
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Fernando Manuel Ribeiro Cardadeiro, Dra. Jorgelina Graciela Ullo y Dr. Jose Alberto Villante a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

[EXAMEN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo):-----

Dr. Fernando Manuel Ribeiro Cardadeiro - Legajo 003114 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Jorgelina Graciela Ullo - Legajo 000398 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jose Alberto Villante - Legajo 003525 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

EXCUSACIÓN OPORTUNAMENTE FORMULADA POR EL DR. FERRARI: Se deja expresamente aclarado que, el Consejero Titular Dr. Gustavo Daniel Ferrari, quien no ha participado de la sesión del día de la fecha, oportunamente se excusó de intervenir en el concurso de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006].-----

INCORPORACIÓN DE CONSEJERO EN SALAS EXAMINADORAS: Se decide que el Consejero Titular Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, que ha prestado juramento en el día de la fecha, pase a integrar las Salas Examinadoras de los concursos en trámite que integrara el ex - Consejero Dr. Alejandro Tullio a quien ha reemplazado.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe elaborado por escrito\\\'

\\\por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 23 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de diciembre de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 14 de diciembre de 2.006], Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del dia 12 de diciembre de 2.006] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 22 de marzo de 2.007] como respecto de los postulantes en los concursos de Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 10 de octubre de 2.006] Dra. Paula Ariadna Levato; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006]: Dr. Ricardo Héctor Cabrera; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006]: Dr. Alejandro Marcelo Brissolese y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] Dres. Carlos Alfredo Luppino, María Silvia Oyhamburu y Hugo Leopoldo Saez.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS AÑO 2.007: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en el año 2.007, se decide efectuar la designación de los siguientes Académicos:

Consejero Académico en Derecho Penal: Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi. En relación a su actuación como Académico para el año 2.007 se decide que la misma sea en carácter de Consejero Académico en Derecho Penal.

Consejero Académico en Derecho Penal: Dr. Alberto Jorge Silvestrini. En relación a su actuación como Académico para el año 2.007 se \\\



\\\ decide que la misma sea en carácter de Consejero Académico en Derecho Penal.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Ricardo Borinsky.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Jorge Hugo Celesia.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Roberto Atilio Falcone.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeica.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Jorge Luis Marín.-----

Asesora Académica en Derecho Penal: Dra. Patricia Victoria Perelló.---

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Benjamín Ramón Sal Llangués.---

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Hugo Mario Sierra.-----

Se difiere para la próxima sesión la designación de los restantes Académicos.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo. Particularmente el Dr. Fueyo hace saber la necesidad de realizar obras de mantenimiento, refacciones y pintura de las paredes y rejas exteriores del edificio sede de este Organismo, así como la conveniencia de proceder a retirar la señalización que identifica a dicho inmueble con el nombre de la empresa que fuera su anterior titular dominial. Visto y considerado lo expuesto por el señor Subsecretario Administrativo, se decide realizar dichas obras y se le instruye para que bajo las formas y procedimientos que correspondan proceda a la contratación de las mismas.-----\\

\REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL.: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al Plenario los temas tratados en la reunión que mantuvieran en el día de la fecha. -----

EXCUSACIÓN DEL CONSEJERO ACADÉMICO DR. GUALBERTO ARTURO BAISTROCCHI AL CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2.007]. REEMPLAZO: Atento

a las razones expuestas por el señor Consejero Académico en Derecho Penal Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, en nota que fuera recibida en el día de la fecha, en la que se excusa de actuar en el concurso de Defensor Oficial [examen del día 21 de junio de 2.007] en razón de encontrarse inscripto como postulante en dicho concurso el Dr. Pablo Di Meglio, quien se desempeña en el Ministerio Público de la Defensa como su Secretario, se decide dispensar al mencionado Consejero Académico de intervenir en dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en la especialidad Dr. Benjamín Ramón Sal Llangués.--

REEMPLAZO DEL ASESOR ACADÉMICO DR. JOSÉ LUIS PIÑEIRO EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL BELGRANO (DEPARTAMENTO

JUDICIAL DE DOLORES) [EXAMEN DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.007]: Se resuelve reemplazar, en el concurso al que se ha convocado para cubrir un cargo de Juez de Paz Letrado [examen del día 26 de junio de 2.007], al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. José Luis Piñeiro, designando en su lugar al Consejero Académico en la especialidad Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi.-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL; AGENTE FISCAL; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL; JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL: Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes:-----

A.-) Cargos: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y PERGAMINO (UN CARGO CONDICIONAL).-----\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100324
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 24 de mayo de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 20 de junio de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 5 de julio de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres Héctor Pedro Iribarne y Carlos Enrique Ribera. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 21/04/05 (aprobados en Acta n° 369 del 21/06/05); b) el día 13/10/05 (aprobados en Acta n° 390 del 28/11/05), c) el día 11/05/06 (aprobados en Acta n° 415 del 03/07/06), d) el día 12/09/06 (aprobados en Acta n° 429 del 23/10/06) e) el día 16/11/06 (aprobados en Acta n° 438 del 12/02/07) y f) el día 17/04/07 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

B.-) Cargos: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES (UN CARGO CONDICIONAL); MERCEDES (UN CARGO CONDICIONAL); MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN ISIDRO (TRES CARGOS CONDICIONALES).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Jorge Armando Roldán.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 24 de mayo de 2.007.-----\\

\\\ Cierre de inscripción a concurso: miércoles 20 de junio de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 12 de julio de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres **Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Ernesto Rodríguez**. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 22/06/05 (aprobados en Acta N° 386 del 31/10/05), b) el día 07/06/06 (aprobados en Acta N° 419 del 14/08/06), c) el día 25/10/06 (aprobados en Acta N° 436 del 11/12/06) y d) el día 29/03/07 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

C.-) Cargos: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES (UN CARGO) Y SAN ISIDRO (UN CARGO).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Juan Bautista Zitti.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 24 de mayo de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 20 de junio de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 17 de julio de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. **Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló**. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y \\ \\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

U00325
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente e Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 30/03/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); b) el día 10/08/05 (aprobados en Acta N° 387 del 07/11/05), c) el día 01/12/05 (aprobados en Acta N° 398 del 06/03/06); d) el día 04/05/06 (aprobados en Acta N° 413 del 20/06/06); e) el día 29/08/06 (aprobados en Acta N° 429 del 23/10/06); f) el día 07/12/06 (aprobados en Acta N° 438 del 12/02/07) y g) el día 19/04/07 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

D.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (1 cargo condicional).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 24 de mayo de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 20 de junio de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 19 de julio de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Miguel Ángel Acosta y Carlos Ramón Lami. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 04/08/05 (aprobados en Acta N° 380 del 26/09/05); b) el día 06/12/05 (aprobados en Acta N° 394 del 06/02/06), c) el día 16/05/06 (aprobados en Acta N° 414 del 26/06/06), d) el \\\

\\\dia 14/09/06(aprobados en Acta N° 429 del 23/09/06), e) el dia 05/12/06(aprobados en Acta N° 440 del 19/02/07) y f) el dia 17/05/07 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.).-----

E.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (1 cargo).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Margarita del Carmen Tropiano.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 24 de mayo de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 20 de junio de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 14 de agosto de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/05/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); b) el día 07/07/05 (aprobados en Acta N° 380 del 19/09/05), c) el día 24/11/05 (aprobados en Acta N° 397 del 27/02/06) d) el día 09/05/06(aprobados en Acta N° 415 del 03/07/06), e) el día 07/09/06(aprobados en Acta N° 429 del 23/10/06), f) el día 30/11/06 (aprobados en Acta N° 438 del 12/02/07), g) el día 22/03/07 (aprobados en Acta N° 448 del 23/04/07) y h) el día 29/05/07 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.)-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JAS 000326
Dr. DANIEL JUAN ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Al Consejo de la Magistratura

\\\ PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los incluidos en la misma, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el diario La Nación.-----

NO AUTORIZACIÓN DEL USO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES EN EL EXAMEN A TOMARSE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2.007 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A QUE SE HA CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE AGENTE FISCAL.-----

Atento a que se prevé, en base a la experiencia de anteriores concursos convocados para la cobertura de cargos de Agente Fiscal, que habrá un muy alto número de postulantes que se inscriban para rendir la prueba escrita que se ha fijado para el día 12 de julio de 2.007 en el concurso que se convoca para la cobertura de cargos correspondientes al Ministerio Público Fiscal, lo cual hará necesario que sean tomados fuera de la sede del Consejo de la Magistratura, razón por lo cual se dispone, conforme lo facultado en el artículo 1º) apartado b) in fine de la Resolución n° 549 (texto reformado por Resolución N° 590) y por las razones que oportunamente motivaron el dictado de dicha norma, no autorizar el uso de máquinas computadoras portátiles en el examen correspondiente al mencionado concurso.-----

REEMPLAZO DE CONSEJERO A CARGO DE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO A LA EMPLEADA DEL CONSEJO SRA. ANALÍA REPRESA: Habiéndose decidido en su oportunidad instruir sumario a la empleada del Consejo Sra. Analía Represa y, posteriormente designado a cargo de dicha instrucción sumarial al Dr. Julio Marcelo Dileo, cuyo mandato como Consejero Titular de este Organismo se encuentra concluido, se resuelve \\\

\\\designar a cargo de la instrucción del referido sumario al Consejero Titular Dr. Jorge Armando Roldán.-----
ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.007].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 12 de abril de 2.007 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: San Isidro (un cargo) y San Nicolás (un cargo condicional), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
12 DE ABRIL DE 2007				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
JJC01	57	64	<u>Máx 200,00</u>	<u>≥ 120,00 (*)</u>
JJC02	80	48	121	A
JJC03	90	68	128	A
JJC04	38	42	158	
JJC05	40	44	80	--
JJC06	40	44	84	--
JJC07	40	46	86	--
JJC08	32	12	44	--
JJC09	38	36	74	--
JJC10	60	64	124	A
JJC11	55	48	103	--
JJC12	58	26	84	--
JJC13	55	46	101	--
	65	56	121	A



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

080327
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

12 DE ABRIL DE 2007

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JJC14	70	50	120	A
JJC15	38	22	60	--
JJC16	55	53	108	--
JJC17	75	74	149	A
JJC18	60	29	89	--
JJC19	60	40	100	--
JJC20	45	5	50	--
JJC21	45	39	84	--
JJC22	60	60	120	A
JJC23	50	35	85	--
JJC24	50	58	108	--
JJC25	55	78	133	A
JJC26	55	50	105	--
JJC27	60	60	120	A
JJC28	30	54	84	--
JJC29	45	48	93	--
JJC30	55	47	102	--
JJC31	55	47	102	--
JJC32	55	51	106	--
JJC33	20	24	44	--
JJC34	50	50	100	--
JJC35	75	60	135	A
JJC36	60	60	120	A
JJC37	50	36	86	--
JJC38	50	47	97	--
JJC39	60	62	122	A
JJC40	50	44	94	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

\\Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
12 DE ABRIL DE 2007							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Núme- ro clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC01	57	64	121	A	002	MAXIMILIANO	SAVARINO
JJC02	80	48	128	A	004	HELENA BEATRIZ	TERRENO
JJC03	90	68	158	A	006	IGNACIO MIGUEL	del CASTILLO
JJC04	38	42	80	--	007	ELIZABETH YAMILA	MAYAN
JJC05	40	44	84	--	009	ALDO DARIO	RAU
JJC06	40	46	86	--	011	ERNESTO CARLOS FRANCISCO	JULIANO
JJC07	32	12	44	--	013	ALFREDO EDUARDO	ISOLA
JJC08	38	36	74	--	020	CARLOS EDUARDO	VILLAMARIN
JJC09	60	64	124	A	021	MARIA LUCRECIA	SAMMARTINO
JJC10	55	48	103	--	022	ALEJANDRO ADRIAN	GUEVARA
JJC11	58	26	84	--	023	MONICA	BASILIO
JJC12	55	46	101	--	024	MARIA EMMA	PRADA
JJC13	65	56	121	A	025	LUIS MANUEL	ANGELINI
JJC14	70	50	120	A	026	VERONICA DANIELA	POSSE
JJC15	38	22	60	--	027	LUIS NICOLAS	CAZZULO
JJC16	55	53	108	--	028	JUAN FACUNDO	OCAMPO
JJC17	75	74	149	A	029	JAVIER IGNACIO	BAÑOS
JJC18	60	29	89	--	030	ROXANA ANDREA	PARISI
JJC19	60	40	100	--	031	RUBEN ARIEL	RIVERO
JJC20	45	5	50	--	032	RICARDO	JUAN
JJC21	45	39	84	--	033	OSCAR ALFREDO	NUNEZ BARRETO
JJC22	60	60	120	A	034	MARCOS	PETERSEN VICTORICA
JJC23	50	35	85	--	035	CHRISTIAN	FABIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HUGO ANGLADA
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

12 DE ABRIL DE 2007

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
						JOSE	
JJC24	50	58	108	--	036	NESTOR ADRIAN	GRIMALDI
JJC25	55	78	133	A	037	ERNESTO JULIAN	FERREIRA
JJC26	55	50	105	--	038	CARLOS ARIEL	PICCO
JJC27	60	60	120	A	039	NICOLAS RAMON	CEBALLOS
JJC28	30	54	84	--	040	ESTANISLAO	CARRICART
JJC29	45	48	93	--	041	DANIEL EUGENIO	ESQUIVEL
JJC30	55	47	102	--	043	FERNANDO LUIS	VIALE
JJC31	55	47	102	--	045	ERNESTO	RUIZ MORA
JJC32	55	51	106	--	047	HORACIO MARCELO	CENTENO
JJC33	20	24	44	--	049	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JJC34	50	50	100	--	051	LEONARDO ENRIQUE	PALADINO
JJC35	75	60	135	A	059	ANA MARIA	TENUTA
JJC36	60	60	120	A	061	MARCELO RUBEN	LLORET
JJC37	50	36	86	--	062	PATRICIO EZEQUIEL	KATTAN
JJC38	50	47	97	--	063	GASTON ANDRES	LARRAMENDI
JJC39	60	62	122	A	064	ALEJANDRO GABRIEL	LOPEZ
JJC40	50	44	94	--	071	SILVIA LUJAN	PEREZ

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DE LOS CONCURSOS DE:
JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.006], JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.006], JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.006], JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2.006], JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2.006] Y ASESOR DE INCAPACES (ASESORÍA DE INCAPACES EXCLUSIVA PARA TRIBUNAL]

\DE MENORES) [EXAMEN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2.006]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 4 de junio de 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 23 de noviembre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 14 de diciembre de 2.006].-----

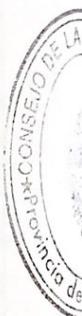
Asimismo se decide establecer para el día 11 de junio del año 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de diciembre de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] y Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006].-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] RESPECTO DE LA

REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] informan al plenario la Resolución adoptada ante el pedido de revisión de la corrección que ha sido presentado, suscripta por los Dres. José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]:

Considerando la resolución, que ha sido suscripta en el día de la fecha por los Dres. José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano, integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 26 de octubre de 2.006 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial con\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL JUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ competencia en lo Criminal y Correccional, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. JAVIER ARIEL CASARINI respecto de la prueba rendida el día 26 de octubre de 2.006 en el concurso por cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, por la que se formara el expediente número 5900-130/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y Jorge Ernesto Rodríguez, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. JAVIER ARIEL CASARINI, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 26 de octubre de 2.006 en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0951 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA
DE EXAMEN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2.007: Integrantes de la Sala\ \

\\\Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata (dos cargos condicionales); San Martín (un cargo condicional) y San Miguel (tres cargos) informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 10 de mayo del corriente año.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE

EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 10 de abril de 2.007], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] Y Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el concurso de: Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 22 de marzo de 2.007].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 21 de mayo de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión. - La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000330

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
14 de mayo de 2.007

I.-Notas Recibidas:

1. 07/05/07 Dra. Marina Simone, presentó nota solicitando copia del examen psicológico-psiquiátrico que se le realizara el día 29 de marzo de 2.007. En la misma fecha de su solicitud se hizo entrega a la peticionante de la copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico de referencia.
2. 07/05/07 Dra. Gabriela Antonia Paladin, presentó nota solicitando tomar vista del examen que rindió en mayo de 2.006 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
3. 07/05/07 Dra. Gabriela Antonia Paladin, presentó nota solicitando se le expida certificado que acredite que el aprobó el examen que rindió en mayo de 2.006 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
4. 07/05/07 Dr. Nicolás Grappasonno, presentó nota solicitando copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que se le realizara el día 12 de abril de 2.007. En la misma fecha de su solicitud se hizo entrega al peticionante de la copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico de referencia.
5. 07/05/07 Dr. Nicolás Grappasonno, presentó nota a fin de poner en conocimiento y a los efectos que se estime corresponder, su disconformidad con el resultado del examen psicológico-psiquiátrico que se le realizara el día 12 de abril de 2.007, en relación a su postulación en los concursos de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006].
6. 07/05/07 Dres. Fernando Román González y Carlos Gabriel Tirelli, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, enviaron nota dirigida al señor Presidente del Consejo en la que expresan: "...Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. con motivo de la preocupante situación que atraviesa actualmente la Justicia de Paz Letrada de Miramar, Balcarce y Mar Chiquita con motivo de las constantes subrogaciones que deben realizar los

Magistrados a cargo de estos dos últimos órganos con motivo del cese de funciones del Titular del Juzgado de Miramar, Dr. Jorge H. Schettini. Comprenderá V.E. que los Magistrados subrogantes deben dejar de cumplir las tareas en los órganos a su cargo, ocasionando ello atrasos en el despacho diario situación esta que se agrava cuando uno de ellos goza de licencia, lo que provoca en definitiva que un solo magistrado esté a cargo de la firma en los tres Juzgados de Paz. Si bien es de nuestro conocimiento el llamado a concurso para cubrir la vacante en el Juzgado de Paz de Miramar, le solicitamos tenga a bien, realizar todas aquellas gestiones posibles para que dicha designación se realice en el lapso mas breve posible, evitando así situaciones que se reiteren como las antes descriptas....".

7. 07/05/07 Dr. Jorge Alberto Álvarez, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires envió nota dirigida al señor Presidente del Consejo en la que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente en nombre del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de elevar a ese organismo de la Constitución, la renuncia indeclinable al cargo de representante del Colegio presentada por el Dr. Alejandro Tullio, que se venía desempeñando en ese carácter. Al respecto me permito aclarar que dicha dimisión se produjo como consecuencia de la petición expresa de los integrantes de esta institución colegial. Asimismo comunico a Ud. que el Consejo Superior, convocado para el viernes 11 de mayo próximo, procederá a la elección de un nuevo representante titular y su respectivo suplente. En la nota de renuncia que se acompaña - dirigida al Sr. Presidente del Consejo- suscripta por el señor Consejero Titular Dr. Alejandro Tullio se expresa: "...Me dirijo al Señor Presidente con la finalidad de presentar la renuncia indeclinable al Consejo de la Magistratura que usted preside. Motiva la presente diferencias insalvables de mis mandantes, los Presidentes de los Colegios de Abogados que conforma el cuerpo electoral legal de la representación que ostento, para conmigo respecto de cuestiones ajenas a ese Consejo pero que afectan el vínculo que debe relacionar a representante y representado...".
8. 08/05/07 Dr. Horacio Alejo Chiminelli, presentó escrito a los fines de adjuntar a su legajo personal la nota que acompaña de donde emerge –según expresa- que se ha procedido al archivo del sumario administrativo que oportunamente iniciara de oficio la Fiscalía General Departamental. Expresa el presentante de la nota en referencia que en dicho sumario "...se me achacaba -diría maliciosa y arbitrariamente- la imputación de falta administrativa...". . En el certificado que acompaña dice: "...CERTIFICO, en cuanto ha lugar por derecho que, según surge del libro de registro de trámite de actuaciones de superintendencia de esta Fiscalía de Cámaras, en el día de la fecha, el señor Fiscal de Cámaras de este Departamento Judicial Mercedes ha resuelto proceder al archivo de las actuaciones nro. 04/06 caratuladas "Chiminelli, Horacio s/infracción al art. 1º del acuerdo nro. 1887 SCJBA". En fe de ello expido el presente que firmo y sello a los 13 días del mes de marzo del año 2007. Firmado